

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION  
REUNIDO EL 10 DE ENERO DEL 2.005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. Carlos MONSALVE A., Decano. de la Facultad y quien preside, Guido CAICEDO R, Holger CEVALLOS U., Hernán GUTIERREZ V. y Miguel YAPUR A.

**2005-001.- COORDINADOR CARRERA TELEMATICA**

El Decano de la FIEC indica que se requiere un Coordinador para que lo ayude en la publicación, difusión, diseño de trípticos de la carrera, etc

Considerando que a la Ing. REBECA ESTRADA le falta carga de tipo politécnico, ya que en cuanto a cursos ella tiene 2 cursos, su Pre-Grado es en COMPUTACION, teniendo un Post-Grado en Telecomunicaciones. Su propuesta es de que se designe a la Ing. ESTRADA como Coordinadora de la carrera de TELEMATICA, salvo que los miembros del Consejo Directivo tenga otra opinión o consideren otra persona más adecuada. En el manual operativo se indica que para ser coordinador de la Carrera debe tener entre otras cosas, título de Post.-Grado.

El Ing. YAPUR apoya la propuesta del Ing. MONSALVE, y se adhiere el Ing. CEVALLOS.

Luego de lo cual, se resuelve:

Designar a la Ing. REBECA ESTRADA P. como COORDINADORA de la CARRERA DE TELEMATICA.

**2005-002.- IEL-SD-005-05  
(CONTRATACION AYUDANTIAS ACADEMICAS)**

Se conoce la comunicación IEL-SD-005-05 de Enero 06/05 enviada por el Sub-Decano de la FIEC, mediante la cual indica que considerando los múltiples inconvenientes que hemos tenido en el presente Término Académico (II T. 2004 / 2005) en la CONTRATACION DE AYUDANTIAS ACADEMICAS para la FIEC, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se fijen políticas en cuanto al número de horas de contratación, tanto en Materias Teóricas y Laboratorios, dependiendo del número de paralelos a dictarse.

Sugiere que el número de horas de Ayudantías Académicas a dictarse semanalmente por paralelos para Materias Teóricas sea de 5 y de Laboratorios sea de 3.

El Ing. MONSALVE expone que hasta el Semestre anterior, la Facultad tenía alrededor de 600 horas de Ayudantías Académicas. De repente este Semestre superamos las 900 horas. El Sr. Vice-Rector General nos llamó la atención porque el encuentra algunos abusos en cuanto a utilización de de Ayudantías Académicas. El Sub-Decano y él fueron para hablar con el Sr. Vice-Rector General y se acordó que la FIEC asuma 120 horas de Ayudantía. El le dijo al Sub-Decano que se fijen políticas para las Ayudantías, piensa que en un paralelo, el profesor debería tener máximo 5 horas.

El Ing. CAICEDO expresa que el número de ayudantías debe ser en función de número de estudiantes de cada materia. Si un curso tiene 40 estudiantes, se justifica. Un curso con 15 estudiantes no se justifica.

El Ing. MONSALVE dice que hay que combinar 3 criterios:

- Números de estudiantes por paralelo,
- Que sea solo para materias teóricas de los primeros semestres de Facultad, y para materias prácticas,
- Que el máximo sea de 5 horas, dependiendo de la materia.

Piensa que no en todas las teóricas debe ponerse Ayudante.

El Ing. YAPUR quisiera añadir algo más. De las ayudantías que estaba revisando, 14 no le fueron consultadas. Por ejemplo: Comunicaciones Ópticas tiene Ayudante, y es un curso con 12 estudiantes.

El Ing. MONSALVE manifiesta que las ayudantías deben ser solicitadas con el Visto Bueno del Sub-.Decano de la FIEC. Definir el número de estudiantes en un paralelo, para que se justifique un ayudante.

El Ing. CAICEDO expone que no se debe atar el concepto de un ayudante para un paralelo.

El Ing. MONSALVE indica que el Sub-.Decano y él están proponiendo 5 horas de ayudantía por paralelo, con un mínimo de 30 estudiantes.

El Ing. CAICEDO indica que se debería poner como cosa separada las 5 horas por paralelo, y de que también en un curso no debe haber más ni menos de tanto ayudantes por número de estudiantes.

El Ing. MONSALVE indica que la propuesta del Ing. CAICEDO sería de que por cada 30 alumnos se justifique 5 horas de Ayudantía.

Con respecto a las materias teóricas, se resuelve:

- Los Ayudantes deberán ser contratados con la aceptación del Sub-Decano de la FIEC, quien será el encargado de que las políticas que pone este Consejo Directivo se cumplan.
- Para las materias teóricas se autorizará la contratación de 5hoas de Ayudantía por cada 30 alumnos.
- Se dará prioridad en las materias teóricas de hasta el Sexto Semestre.

El Ing. CAICEDO propone que se ponga una DISPOSICION GENERAL, la cual es aprobada:

Que el SUB-DECANO de la FIEC podrá de acuerdo a su criterio, tratar casos especiales.

Indica el Ing. MONSALVE que en lo relativo a los Laboratorios, esto es en función de número de paralelos, o de la cantidad de proyectos.

En el primer caso es válido lo que recomienda el Sr. Sub-Decano, como política establecer un valor referencial para materias prácticas que basan su trabajo en prácticas semanales, se autorice 3 horas de ayudantía por paralelo.

Aquellos laboratorios que trabajan en función de proyectos, la idea es de que el laboratorio esté abierto todo el día. Normalmente lo que se ha hecho es abrirlo las 8 horas diarias.

Adicionalmente, se resuelve:

- Para las materias prácticas que basan su desarrollo en el envío de proyectos a los estudiantes, se autoriza hasta 40 horas a la semana de Ayudantía.
- Para las materias prácticas que basan su desarrollo en prácticas, se autorizará hasta un promedio de 3 horas de Ayudantía por paralelo.

### **2005-003.- OFICIO IEL-SD-006-05 (PROGRAMAS MATERIAS FIEC)**

Se conoce la comunicación IEL-SD-006-05 de Enero 06 / 05 enviada por el Ing. Miguel YAPUR A., Sub-Decano de la FIEC, quien indica que en vista de que el Sr. Vice-Rector General de la ESPOL había solicitado con anterioridad los PROGRAMAS de las MATERIAS de la FACULTAD actualizados, resumidos y detallados y ubicados en el nuevo Formato, el 29 de Nov. / 04 el Sub-Decanato solicitó a los Srs. Coordinadores de Áreas Académicas de la FIEC dicha información, teniendo respuesta hasta el momento sólo del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES;

por lo que solicita al Consejo Directivo, se fije una multa para los profesores de la Facultad que no han colaborado con la entrega del requerimiento antes indicado.

Cabe indicar que, el Ing. A. ALTAMIRANO ha dado el plazo de entrega de dicha información hasta el 15 de enero / 05.

Adicionalmente, solicita se aprueben los PROGRAMAS de las MATERIAS ACTUALIZADOS del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES y los Programas antiguos de las demás carreras que no se han entregado para ser actualizados.

El Decano de la FIEC expone que hubo un pedido del Sr. Vice-Rector General de que se actualicen los programas de las materias y se los ponga en un Formato. Es más se lo pidió también en Inglés. El Ing. YAPUR en más de una ocasión lo ha solicitado, pero no ha tenido respuesta favorable.

El Sr. Vice.-Rector General le ha manifestado al Ing. YAPUR que a los profesores que no cumplan se los multe. De ahí viene el pedido del Sub-Decano de la FIEC.

Pregunta de que cuánto puede ser la multa?.

El Ing. CEVALLOS expresa que tuvo demora con 2 profesores. Ahora le han entregado todos, recién el día Viernes. Hasta fin de semana, revisará detalladamente estos errores en cuanto a pre-requisitos y tiene que modificar en ciertas páginas.

El Ing. MONSALVE manifiesta que considerando que los Coordinadores a su vez lo pidieron a los profesores, no le parece injusto darle un plazo a los profesores hasta el día Viernes.

El Ing. CAICEDO indica que no se puede hacer responsable de que un profesor no cumpla. Esto es crear un conflicto de responsabilidad.

El Ing. MONSALVE expone que la resolución se la tome para solicitar a los profesores y no a los Coordinadores.

El Ing. CAICEDO manifiesta que lo ve como un apoyo para que ayuden a los Coordinadores de áreas.

Luego de lo cual, se resuelve:

Dar un plazo hasta el 14 de Enero / 05 para que los profesores Coordinadores de Materias de la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION, entreguen los PROGRAMAS

ACTUALIZADOS de las MATERIAS a su cargo, tanto RESUMIDOS como DETALLADOS, y de acuerdo al formato establecido por el Sr. Vice-Rector General el 29 de Nov. / 04. En caso de incumplimiento a esta disposición, los profesores serán objeto de una multa igual a la que tiene establecido la ESPOL para la entrega atrasada de las calificaciones.

#### **2005-004.- TEMARIO TESIS SR. MARIA BELEN EGUEZ DEL POZO**

Se aprueba el Temario de Tesis “PROCESO DE CONVERSION DE TRANSMISION ANALOGA A DIGITAL EN UN SISTEMA DE TELEVISION POR CABLE MANTENIENDO CONTINUIDAD CON OTROS SERVICIOS QUE SE TRANSMITEN EN LA RED HFC” presentado por la Srta. María B. EGUEZ Del Pozo, siendo el Director de Tesis el Ing. César YEPEZ F.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Se designa el Tribunal de Grado:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. CESAR YEPEZ F.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. SERVIO LIMA REBECA ESTRADA P.
MIEMBROS SUPLENTE	INGs. PEDRO VARGAS G. JUAN C. AVILES C.

#### **2005-005.- TEMARIO TOPICO SRS. MARIA ANTONIETA ALVAREZ VILLANUEVA Y JOSE LUIS GONZALEZ RUGEL**

Se aprueba el Temario de Tópico “DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE FRECUENCIA Y VOLTAJE UTILIZANDO MATLAB”, siendo el Director del Tópico el Ing. Juan DEL POZO L.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Se designa el siguiente Tribunal de Grado:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN DEL POZO L.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. EFREN HERRERA M. HUGO VILLAVICENCIO V.
MIEMBROS SUPLENTE	INGs. DENNYS CORTEZ A. CARLOS VILLAFUERTE P.

### **2005-006.- SOLICITUD ING. GERMAN VARGAS L.**

Se conoce la comunicación de fecha Enero 04 / 05, mediante la cual el Ing. Germán VARGAS L. solicita permiso para asistir al curso de “RADIO BASED COMPUTER NETWORKING FOR RESEARCH AND TRAINING IN DEVELOPING COUNTRIES”, que se realizará desde el 06 de Febrero al 05 de Marzo del 2005, en la ciudad de Trieste, Italia. Cabe indicar que, la asistencia a dicho evento es gracias a una Beca concedida por el ICTP que incluye pasaje y estadía durante los días que tomará dicho Curso.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar al Sr. Rector de la ESPOL, le conceda permiso al Ing. Germán VARGAS L., a fin de que pueda asistir al curso de “RADIO BASED COMPUTER NETWORKING FOR RESEARCH AND TRAINING IN DEVELOPING COUNTRIES”, que se realizará desde el 06 de Febrero al 05 de Marzo del 2005, en la ciudad de Trieste, Italia.

### **2005-007.- INFORME DR. KATHERINE CHILUIZA G.**

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, el informe enviado por la Ing. KATHERINE CHILUIZA G., mediante el cual indica que el 21 de Dcbre. del 2004 obtuvo el título de DOCTORA EN CIENCIAS PEDAGOGICAS EN LA UNIVERDAD DE GANTE, en Bélgica.

### **2005-008.- SOLICITUD SR. JOSE VARGAS MALDONADO**

Se conoce la solicitud de fecha oct. 08 / 04, mediante la cual el Sr. José VARGAS M., trabajador de la Institución, solicita se le considere un descuento en los valores de registros para su hijo ANGEL ALBERTO VARGAS MEDINA, quien aprobó el ingreso a la ESPOL en la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION,

El 19 de Oct. / 04 lo pasó a informe de la Oficina de Personal para que se indique la relación laboral existente entre el Sr. VARGAS y la ESPOL; por lo que la Jefe de Personal mediante decreto de fecha 21 de oct. / 04 indica que el Sr. VARGAS MALDONADO no es trabajador de la ESPOL, habiéndose contactado con FUNDESPOL y le comunican que trabaja para FUNDESPOL.

Entonces, mediante decreto del 22 de Oct./ 04, solicita a FUNDESPOL informar tiempo y condiciones de la relación laboral entre el Sr. JOSE VARGAS MALDONADO y FUNDESPOL.

Se ha recibido Certificado de FUNDESPOL, mediante el cual Certifican que el Sr. JOSE VARGAS MALDONADO trabaja en nuestra institución desde Febrero 01 de 1998 hasta la presente fecha, con un sueldo líquido de US\$281,40, anexando además un ROL DE PAGO del mencionado Sr., en donde consta que recibe líquido US\$182,32.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que es un trabajador, después de todo sin importar si tiene Nombramiento o Contrato, tiene relación de dependencia con la Politécnica desde hace 10 años. Se trata de alguien que está colaborando con la ESPOL, por la situación de él se ve que si no lo ayudáramos, posiblemente no tendrá como matricular a su hijo. En este caso vota a favor del 100%.

El Ing. YAPUR, apoya lo indicado por el Ing. GUTIERREZ, pero indica como se podría prevenir que en un corto tiempo vengan más solicitudes de este tipo.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que si existen otras solicitudes, igualmente se las deberá tratar aquí en el Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar el pedido del Sr. JOSE VARGAS MALDONADO, otorgándole el 100% del Registro de su hijo ANGEL ALBERTO VARGAS MEDINA en la Carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION, para lo cual el Sr. ANGEL A VARGAS M. deberá siempre cumplir con los requisitos establecidos para otorgar este tipo de Ayudas económicas al personal de la Institución.

#### **2005-009.- OFICIO LSI-499-04**

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, la comunicación LSI-499-04 de Dcbre. 28/ 04, mediante la cual la Ing. MONICA VILLAVICENCIO C., Coordinadora de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, presenta el Informe del año 2004.

#### **2005-010.- OFICIO ING. PABLO SOLORZANO B. (PROGRAMA MATERIA TELEVISION)**

Se conoce la comunicación de fecha Dcbre. 28 / 04, mediante la cual el Ing. SOLORZANO envía comunicación al Sub-Decano de la FIEC, para considerar el contenido del Programa de la materia TELEVISION, a fin de poder reabrirlo. El objetivo es que los estudiantes de la FIEC, tengan una herramienta más de apoyo para su desenvolvimiento como futuros profesionales, contribuyendo así con su modesto

contingente, dada su experiencia de más de 20 años de trabajo en esta áreas de las telecomunicaciones.

El Decano manifiesta que el curso de TELEVISION estaría dirigido para reparación de equipos de televisión y caseteras.

El Ing. YAPUR expone que de manera general, todo esto debería pasar por área respectiva, más aun que la Politécnica va a entrar al proceso de revisión curricular por crédito.

Luego de lo cual, se resuelve:

Enviar el Programa de la materia TELEVISION presentado por el Ing. Pablo SOLORZANO B. al área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, a fin de que se revise dicho Programa en función de la revisión curricular que se está realizando en este momento.

**2005-011.- SOLICITUD PRORROGA SRS. VERONICA CAMACHO TOMALA, WLADIMIR RAMIREZ PALMA Y RUBEN VILLEGAS SOLIS**

Se aprueba conceder una prórroga de 6 meses, es decir hasta el 15 de Mayo / 05, a los Srs. Verónica CAMACHO T., Wladimir RAMIREZ `P. y Rubén VILLEGAS S., para que culminen con el desarrollo de su Proyecto de Tópico "SISTEMA MULTIPUNTO, MULTIMEDIA UTILIZADO EN EL SISTEMA DE COBRO DE PEAJES DE LAS VIAS CONCESIONADAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA BANDA DE 2.4GHZ"; ", cuyo Director del Tópico es el Ing. José ESCALANTE.

Cabe indicar que, en caso de no cumplir con esta prórroga, no se aceptará ninguna extensión adicional, en base al informe emitido por el Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Se ratifica el siguiente Tribunal de Grado:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JOSE ESCALANTE
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. WASHINGTON MEDINA M. SARA RIOS O.
MIEMBROS SUPLENTE	INGs. GERMAN VARGAS L. HERNAN CORDOVA J.



**2005-012-- TEMARIO TOPICO SRS. WILLIAM CHENCHE JACOME Y FABRICIO URDIALES PONCE**

Se aprueba el Temario de Tópico "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL Y REGULACION DE NIVEL DE UN TANQUE UTILIZANDO MATLAB" presentado por los Srs. William CHENCHE J. y Fabricio URDIALES P., cuyo Director de Tópico es el Ing. Juan DEL POZO L.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, pero con la sugerencia de que se elimine la parte del CAPITULO 5, en su lugar solo se denote CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. De igual forma, existe informe favorable del Coordinador de ELECTRONICA INDUSTRIAL.

Se designa el Tribunal de Grado:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN DEL POZO L.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. SARA RIOS O. HOLGER CEVALLOS U.
MIEMBROS SUPLENTE	INGs. HUGO VILLAVICENCIO V. DOUGLAS PLAZA G.

**2005-013.- OFICIO ASP-H-016-2005**

Se conoce la comunicación de fecha Nov. 24 / 04, mediante la cual el ing. Alberto HANZE B., Coordinador del área de SISTEMAS DE POTENCIA, pone a conocimiento la resolución del área, en reunión de fecha 20 Oct. / 04:

Solicitar por su intermedio, al Consejo Politécnico:

**DISPONGA EL DICTADO DE SOLO CUATRO CURSOS DE INGLES: DOS SEMESTRES DE INGLES BASICO, UN SEMESTRE DE INGLES INTERMEDIO Y UN SEMESTRE DE INGLES AVANZADO.**

En consideración de que:

- En el Nivel Secundario, los estudiantes toman cursos de INGLES.
- Es necesario se aprenda INGLES en el menor tiempo posible.
- El estudiante pueda leer documentos técnicos en INGLES al terminar el Segundo año de Estudios en la ESPOL

El Ing. CAICEDO expresa que los 4 cursos le parecen razonable. Un estudiante puede tomar 4 cursos, los otros 2 pueden ser opcionales. Pueden ser 4 básicos, un avanzado, o puede exonerarse de tomar los 4, si se ven que el nivel de Inglés del estudiante es muy alto. Lo que queremos es desarrollar una habilidad en el estudiante.

Considera que debería haber un curso de los regulares. Si se desea desarrollar la habilidad de una persona en Inglés, si la persona no quiere, no lo va a hacer. El tiene sus dudas.

El Ing. CEVALLOS está de acuerdo en bajar a 4 cursos de INGLÉS.

A el Ing. GUTIERREZ le parece que un estudiante de 18 ó 19 años, que todavía está apto para aprender idiomas, con 4 cursos bien dictados, pasa un semestre estudiando cuestiones muy elementales y pierde demasiado tiempo, Los cursos deben ser más intensivos, deberían diseñarse los cursos de otra manera.

El Ing. CAICEDO expresa que es típico que si a los estudiantes se les dice que los libros son en Inglés, protestan. Hay que exigir en los últimos semestres trabajar con libros en inglés.

Luego de lo cual, se resuelve:

- El Consejo Directivo recomienda a la COMISION ACADEMICA, revise la propuesta de incluir 6 cursos de Inglés obligatoria en la carrera de INGENIERIA, y en su lugar se sugiere que se exija a los estudiantes de INGENIERIA de la ESPOL a obtener un resultado mínimo establecido por la Comisión Académica en una Prueba Internacional de Inglés establecida por la COMISION ACADEMICA.
- Los estudiantes que no logren obtener el resultado mínimo, tendrán a disposición en la ESPOL, 4 cursos de Inglés.
- Establecer políticas adicionales para garantizar el aprendizaje de Inglés a lo largo de la carrera del estudiante. Políticas tales como obligar a partir de cierto nivel, utilizar textos en Inglés, ofrecer cursos de especialización de últimos niveles en Inglés, etc.

## **2005-014.- MAT-1145-2004**

### **(CURSOS DE MATEMATICAS PARA INGENIERIA)**

Se conoce la comunicación MAT-1145-2004 del 14 de Dcbre. / 04, del ICM, mediante la cual, indican que como proceso de Reforma Curricular en la ESPOL, remiten el texto de las Resoluciones CD-2004-078 a la CD-2004-082 adoptadas por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas en sesión efectuada el 08 de Dcbre. / 04, relacionadas a la estructura básica que tendrían los cursos de MATEMATICAS para INGENIERIA. Dicha comunicación fue remitida a las Unidades Académicas por el Sr. Vice-Rector General con decreto de fecha 16 de Dcbre./04.

El Decano manifiesta que por pedido del Sr. Vice.Rector General, la Comisión de Ingreso aprobó una propuesta preparada por el Instituto de Matemáticas y la Oficina

de Ingreso que reduce los contenidos de los Cursos de Matemáticas del Pre - Politécnico.

Ahora el INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS presenta una propuesta para los Cursos de Matemáticas para las carreras de Ingeniería, que obliga a los estudiantes a tomar 4 cursos de matemáticas en forma consecutiva. El Vice-Rector General nos está pidiendo nuestra opinión. No cree que como Facultad, debamos aceptar esta propuesta, por lo que concuerda con lo expresado por el Ing. GUTIERREZ.

El Ing. CAICEDO pregunta que cuál es el objetivo de sistema de créditos en la ESPOL, porque esta propuesta ata al estudiante a unas cadenas fuertes.

Luego de lo cual, se resuelve:

Considerando:

- Que existen Capítulos en los cuales hay demasiadas horas dedicadas a ciertos temas, que perfectamente se pueden reducir el número de horas.
- Que no es convincente, de que realmente los pre-requisitos deberían darse tal como esta establecido, es decir mantener una secuencia de Cursos: MATEMATICAS I, II, III y IV. Que algunos de estos cursos se podrían dar en forma paralela,
- Que esta propuesta tiende a hacer las carreras más largas.

SE RESUELVE:

Recomendar no aceptar la propuesta presentada por el INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS y pedir un estudio para la posibilidad de mantener 3 cursos de Matemáticas.

### **2005-015.- SOLICITUD SR. JOSE LUIS SANCHEZ JIMENEZ**

Se conoce la solicitud de fecha Enero 04 / 05 enviada por el Sr. José Luis SANCHEZ J., estudiante de la Universidad Católica en la carrera de INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES; tendiente convalidar las materias aprobadas, a fin de ingresar a la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES de la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar que para que el Sr. José Luis SANCHEZ JIMENEZ, sea admitido en Facultad, deberá primero aprobar el nivel cero de FISICA, QUIMICA Y MATEMATICAS.